



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CORPORACIÓN LOCAL DE GOBIERNO LOCAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 412-2022-MDCG/A

Castillo Grande, 16 de noviembre de 2022.

VISTO:

El MEMORANDUM N° 076-2022-PET-A/MDCG, de fecha 16 de noviembre de 2022, proveniente del despacho de alcaldía, por el cual ordena elaborar la resolución de alcaldía dando por concluida la designación en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, Ing. Manuel Espejo Rojas, dado mediante Resolución de Alcaldía N° 317-2022-MDCG/A, de fecha 23 de agosto de 2022; (Reg. 775-2022-SG)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Conforme al Artículo 20, inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se establece como atribución del alcalde la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, en concordancia con el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que prescribe: La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional a nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado, bajo este panorama normativo mediante Resolución de Alcaldía N° 317-2022-MDCG/A, de fecha 23 de agosto de 2022, se resuelve designar al Ing. Manuel Espejo Rojas en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

Que, estando a la orden impartida mediante MEMORANDUM N° 076-2022-PET-A/MDCG, de fecha 11 de noviembre de 2022, proveniente de Despacho de Alcaldía, deviene en necesario dejar sin efecto la designación del citado profesional en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de Logística, a partir de la expedición del presente acto administrativo, no sin antes expresarle los agradecimientos por los servicios prestados en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CONSEJO MUNICIPAL DE DD. LL. MUN. DE C. 2015 / 00000000000

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 412-2022-MDCG/A

De acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -- **DAR POR CONCLUIDO**, la designación del Ing. Manuel Espejo Rojas en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, efectuado en merito a la Resolución de Alcaldía N° 317-2022-MDCG/A, de fecha 23 de agosto de 2022. Debiendo hacer la entrega formal del cargo, bienes y asuntos pendientes de atención, previo inventario.

ARTÍCULO SEGUNDO. -**AGRADECER** al Ing. Manuel Espejo Rojas, por sus servicios prestados a la Institución Edil, habiendo cumplido sus funciones con eficiencia, eficacia e identificación con los objetivos de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en beneficio de la población.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación o difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina de Imagen Institucional su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distribución

Alcaldía

Gerencia Municipal

Unidad de Recursos Humanos

Unidad de Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel ESPINOZA TRUJILLO
A/ALCALDE